

Acta de la sesión del día 28 de Junio del 2013,

Siendo las 10:17 horas del día Viernes 28 de Junio del 2013, estando debidamente constituidos en el mezanine 1 de Presidencia Municipal, en avenida Hidalgo numero 400, contando con la presencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Presidente VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS, vocales VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ, J.JESUS GAYTAN GONZALEZ, MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ, SALVADOR CARO CABRERA, en su carácter de invitados especiales la regidora MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ, el Secretario de Seguridad Ciudadana Maestro CARLOS MERCADO CASILLAS y en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Ciudadana el licenciado LUIS ALBERTO VAZQUEZ ARIAS.

En desahogo del primer punto se nombra lista de asistencia, contando con la presencia de los cinco regidores integrantes de la comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social por lo que se declara que existe quórum, legal y validos los acuerdos emanados durante esta sesión, de igual manera se hace constar la presencia de la Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz y del comisario Carlos Mercado Casillas, gracias por asistir.

En desahogo del segundo punto se somete a su consideración la aprobación del siguiente orden del día;

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM
- II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- IV. INTERVENCION DE LA REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ CON LA PRESENTACION DEL CODIGO DE CONDUCTA
- V. COMPARENCIA DEL MAESTRO CARLOS MERCADO CASILLAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA INFORMAR SOBRE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- VI. ASUNTOS VARIOS
- VII. CLAUSURA

Esta a su consideración.....APROBADO

En desahogo del tercer punto se pone a su consideración la dispensa de la lectura de la totalidad del acta de la sesión anterior, en virtud de haberse circulado de manera oportuna..... APROBADO.

Se somete a su consideración la aprobación del contenido del acta.....APROBADO.

En desahogo del cuarto punto.- intervención de la regidora María Isabel Alfeiran, adelante regidora.

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz.- gracias la intención es hacerles de su conocimiento EL CODIGO DE CONDUCTA, que aunque ya se ha presentado al presidente municipal y a la presidenta del DIF, con esa firma, este proyecto es resultado de los foros que se hicieron en el mes de Abril, en el mes del niño, uno de ellos era sobre la explotación sexual infantil, fuimos a México a platicar con la presidenta de la fundación INFANCIA A.C., la señora Rosa Martha Franco, que es quien ha llevado la agenda de este código prácticamente por toda la república, hasta ahorita en 17 estados y un buen numero de municipios que se han sumado, se han sumado sindicatos, empresas y diferentes instituciones en el ramo del turismo principalmente, este código tiene como finalidad principalmente hacer visible un problema real en nuestro país y muy especialmente nos interesa que se aplique en Guadalajara, porque la explotación sexual

a nivel nacional, Puerto Vallarta ocupa el número 2 después de Cancún y Guadalajara esta considerada como Zona Metropolitana, la número 5 a nivel nacional, esto nos tiene que poner un foco rojo preocupante, porque es un problema latente para la niñez y además es un mercado muy humano donde se utilizan niños y niñas muchos de ellos de la calle que han dejado sus familias o niñas y niños que como acabamos de ver la semana pasada pueden ser desaparecidos o secuestrados e introducidos al mercado sexual, es por eso que si nos interesa la firma del CODIGO DE CONDUCTA, porque esto va a hacer visible este problema y va a hacer visible el compromiso de la Sociedad y el Gobierno, lo que pretendemos es que se desarrolle como una iniciativa a la Secretaría del Turismo a nivel Federal y esta sustentado en las políticas internacionales del código de ética de la Organización Mundial del Turismo, es un instrumento que lo que pretende es auto regular a la industria turística; Agencias de Viaje, Restaurantes, Sindicatos de taxistas, Hoteleros, moteleros inclusive líneas aéreas, incluyendo aeropuertos, también instituciones de seguridad de los diferentes municipios y principalmente lleva la intención de garantizar los derechos de niños y niñas como México ya firmo en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y esto nos permite, que tanto como Organismos, Empresarios, Dependencias de Gobierno, para desarrollar políticas realmente responsables en este tema, no podemos pensar que como ataca a un número muy pequeño de población, en este tema podremos minimizarlo, si no que queremos que salga a la calle porque nos afecta que vemos que día a día niños y niñas están siendo utilizados y cuando ya no sirven, sencillamente los matan y los tiran y como nadie los reclama simple y sencillamente no podemos hablar de eso, de que hay un delito, se buscara que tanto prestadores de servicio turístico sean exhortados para que realizando sus labores no se vean inmiscuidos en este asunto del Turismo Sexual, quiero aclarar que el 3% del turismo internacional es Turismo sexual y de este 3%, la tercera parte va dirigida hacia el turismo sexual infantil, estamos hablando que el 1% del turismo va buscando niños por diferentes partes del mundo para tener sexo.

¿Cuales son los principales objetivos de este código? Lo primero es Orientar y comprometer a la industria turística en la prevención y detección de este delito, esto se va a hacer a través de una serie de capacitaciones para que las personas que estén al frente de los hoteles, en un restaurante etc, puedan tener las herramientas para detectar cuando un adulto con un menor no es una relación familiar, sino es una relación de otro tipo, también nos interesa comprometer a los diferentes actores a la implementación de acciones integrales, que trabajemos en conjunto, buscar juntos la mejor calidad de vida de nuestras niñas y niños para evitar que esto siga ocurriendo y también hay que promover valores de respeto y compromiso entre los turistas nacional e internacional, de hecho uno de los proyectos de estos códigos es que en los aeropuertos se pueda hacer un llamado aunque sea muy fuerte pero lo podemos hacer, sobre todo en Guadalajara y Puerto Vallarta, que son del Estado de Jalisco para inhibir la presencia de turistas de este tipo y también crear una política de responsabilidad social entre los miembros de esta industria para proteger a nuestros niños y niñas del comercio sexual, ¿Cuál es lo que nosotros pensamos podemos lograr en parte, que podemos tener, sabemos que el Código no es una panacea, tampoco es una varita mágica, pero, si nosotros sacamos a la luz el problema y lo ponemos en la calle, que la gente lo conozca, primero va a haber una alerta por padres de familia, maestros, para estar cuidando que nuestros niños no caigan en eso, por lo tanto hay una movilización como en este caso que dice industria turística pero es a nivel de todos los trabajos que puedan estar relacionados con niñas y niños y si en este caso, este código se hace dirigido al turismo al mayor número de actores, hay que articular una serie de acciones con hoteles, agencias de viajes para modificar los factores que propicien la explotación sexual, debemos tener por ejemplo la certeza de que cuando llega a un hotel una persona que se va a registrar como abuelo y niña, o como padre e hijo y poder tener los datos, para poder turnar a alguien especializado, no se le puede detener a una persona por llevar a un niño y que alguien pueda detectar si hay alguna situación ilícita, también platicando con el maestro Mercado, que hay que crear un protocolo aquí a nivel municipio, para trabajar mas

puntualmente en este tema, se va a programar una mesa de trabajo, estamos hablando que en este trabajo que vamos a hacer, hay que ser tan prudentes cuando se firme este código, ya que el municipio también nos va a comprometer porque lo vamos a firmar, esperemos en estos días, vamos a implementar e influir en las políticas y en los procesos de empresas y negociaciones y de ayuntamiento, acciones encaminadas a proteger los derechos de niños y niñas, también con perspectiva de género en este rubro, a fomentar e incentivar el compromiso permanente para la capacitación y sensibilización sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y el código de conducta entre agremiados y personal que labora en estas empresas y organizaciones en este ayuntamiento, si nos interesa que seamos conscientes de que esto va a implicar un mínimo de 4 horas de capacitación por cada una de las dependencias de este Ayuntamiento que se vayan a capacitar y que quienes están al frente de ellas como en este caso sería la Seguridad Pública, sea consciente que nos podamos organizar para que cuando vengan los del grupo capacitador, podamos juntarnos en ese tiempo, es la parte más problemática, inspección y vigilancia y policía son las dos áreas más importantes del Ayuntamiento, y obviamente estamos hablando de un protocolo de ubicación de víctimas de explotación sexual, y también de canalización de las víctimas, además a mi me parece que falta designar que vamos a hacer con quienes descubramos regenteando, o presumir de regentear, también hay que hacer un protocolo de alerta como se hizo el protocolo de Alerta AMBER, para detectar estos delitos, la formación de vinculación con redes y colaboración de la información y de prevención de combate al delito, hay varias instituciones aquí en Guadalajara que se dedican a esto, ONG que trabajan directamente en eso, que tienen experiencia en eso, por lo menos a nuestra regiduría llegan con casos muy concretos, también quiero comentar algo, informar e involucrar a clientes de los establecimientos afiliados con respecto al código, cada uno de los establecimientos que se afilia al código, lo hará también el Ayuntamiento, deberá de tener en su recepción un cartel que diga que esa institución está educada al cuidado y protección de los derechos del niño, normalmente se exigía que se pusiera que estaría formando parte del protocolo de prevención de explotación sexual, eso fue lo que se dijo en el 2011 cuando se firmó por algunas instituciones y el Sindicato de la CROC aquí en Guadalajara, este código no lo quisieron hacer los hoteleros, porque era muy fuerte, aquí cuidamos de la explotación sexual, pero el poner que aquí cuidamos de los derechos de los niños de alguna manera para el que viene a buscar esto sabe de que se trata o obviamente cada institución y cada dependencia tendrá que presentar un reporte anual a esta organización mundial del turismo que representa aquí la organización de infancia, replicar el compromiso y la firma del código de conducta con todos los que están contenidos, que esto sería a través de la capacitación y de alguna manera unirnos sociedad y empresas, gobierno al cuidado de los derechos de los niños, yo diría porque fuera un llamado de atención porque Guadalajara ya está pasando la voz en todos los municipios de que es un foco que permite, que a los niños les permite ganarse un dinero, para comprarse una tablet, por ejemplo en la casa de mi hermano estuvimos platicando con 4 chicos de Yahualica, que estuvieron parados en la calle de Obregón y que sabían que con 5 servicios al día, durante 3 días y sin ser homosexuales, ellos sabían que iban a ser usados por hombres, y que estaban paraditos y al cabo de ese tiempo se fueron con su dinero o su aparato, lo que más nos preocupa es que los niños ya están aprendiendo a venderse como mercancía y están perdiendo el valor de su persona, porque no van a esas edades que están poniendo en riesgo su integridad, al subirse a un vehículo o irse con una persona, están arriesgando su vida, porque estos son de Yahualica, otros de Juanacatlan, de Zapotlanejo o de las cercanías a la zona metropolitana, que ya estamos siendo como un foco de inversión infantil para ganar dinero y eso sí nos preocupa, si no hacemos algo al rato vamos a estar invadidos de niños y niñas vendiéndose en la calle, como decía el comisario no podemos parar o detener a un niño por estar parado en la calle, debemos hacer protocolos para evitar que esto suceda, definitivamente me queda claro que debemos hacer lo que este en nuestras

manos para detener esto, esto es lo que yo les venia a presentar ¿no se si tengan duda o deseen hacer alguna pregunta?